

# Aprueban la dosis de refuerzo de la vacuna contra el Covid-19 para menores de 12 a 17 años

02/02/2022



El ministerio de Salud de la Nación aprobó la aplicación del refuerzo de la vacuna del coronavirus en los adolescentes, con un intervalo mínimo de 4 meses de la segunda dosis, de cara al inicio del nuevo ciclo lectivo.

“Además de brindarles una protección de manera directa a las personas de 12 a 17 años, vacunar a los y las adolescentes ayuda a proteger a menores de 3 años que no se pueden vacunar aún y a otros miembros de la familia que podrían tener mayor riesgo de enfermarse gravemente”, aseguró Juan Manuel Castelli, subsecretario de Estrategias Sanitarias.

**Las vacunas autorizadas en esa franja etaria son las desarrolladas por los laboratorios Pfizer y Moderna, las cuales muestran alta eficacia y seguridad con más del 88% de cobertura para esquemas iniciados y de 71% de cobertura para esquemas completos. Además, permiten avanzar en los objetivos de disminuir la morbimortalidad y colaborar en la estrategia de contención de la pandemia incidiendo en la transmisión viral.**

**Es importante recordar que la vacunación de niños, niñas y adolescentes contribuye a garantizar la presencialidad escolar plena y cuidada en el ciclo lectivo 2022, además de permitir que esta población participe de manera más segura en actividades deportivas, juegos y otras actividades grupales que son propias de la edad.**

**Cabe destacar que las vacunas contra Covid-19 se pueden aplicar junto con el resto de las vacunas del Calendario Nacional de Vacunación.**